



Área Responsable

HSE

INSPECCION DE SEGURIDAD.

Fecha: 26/ julio de 2022

Elaborado por
Alejandro Aguilar
Asesor Externo

INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SANEAMIENTO BASICO



MADRID-CUNDINAMARCA

JULIO de 2022

"El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio para conjunto residencial TARENTO, pero si se recomienda realizar las recomendaciones con el objetivo de salvaguardar las condiciones de seguridad laboral, y la prevención de riesgos asociados, lo que a futuro podría acarrear conflictos del orden jurídico por condiciones de exposición frente a riesgos importantes, sobre la salud y seguridad laboral.

FECHA DE INSPECCION

15 de julio de 2022

TEMA INSPECCIONADO:

RIESGO ELECTRICO, ERGONOMICO, POSIBLE CONTATO DE INCENDIO, BIOLOGICO Y CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD DEL PLAN DEL SGSST.



Área Responsable

HSE

INSPECCION DE SEGURIDAD.

Fecha: 26/ julio de 2022

Elaborado por

Alejandro Aguilar

Asesor Externo

1. OBJETIVO

El objetivo de esta inspección es determinar el estado de las instalaciones del CONJUNTO RESIDENCIAL TARENTO APARTAMENTOS. identificando posibles oportunidades de mejora para prevenir accidentes derivados de contactos con riesgo eléctrico, exposición a cargas eléctricas, así como la exposición a vectores, roedores y material lixiviados que se encuentre en descomposición y demás situaciones de peligro que puedan poner en riesgo a la comunidad de residentes o visitantes externos, personal de administración vigilancia y servicios generales.

1.1. Objetivo general

Orientar a la administración del conjunto residencial Tarento apartamentos, sobre los riesgos asociados a su lugar de trabajo, en relación con los riesgos presentes y la exposición permanente con líneas de energía, Contar con una herramienta que le permita a la agrupación, hacer un manejo adecuado de sus residuos. Siguiendo los lineamientos del manual de saneamiento básico ambiental del sg-sst del conjunto Tarento, y el protocolo de bioseguridad de COVID 19.

2. ALCANCE

El alcance de esta inspección lo constituye el conjunto residencial Tarento, en Madrid Cundinamarca. Con el ánimo de poder implementar mejoras en el uso de los recursos, eliminar o reducir los riesgos, presentar una mejora en conjunto, en búsqueda del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. MARCO LEGAL

- **Ley 1562 de 2012**, Sistema general de riesgos profesionales
- **Resolución No. 1096/2000 de noviembre de 2000**, por la cual se adopta el Reglamento técnico del Sector de Agua Potable y **Saneamiento Básico**
- **Resolución 0312 2019** por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- **Decreto 1072 2015** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Resolución 0680 de 24 de abril de 2020 *por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico*.



Área Responsable

HSE

INSPECCION DE SEGURIDAD.

Fecha: 26/ julio de 2022

Elaborado por
Alejandro Aguilar
Asesor Externo

4. MARCO TECNICO

No	ASPECTOS A RESALTAR
1	Existe una persona encargada de la seguridad Industrial y la seguridad para el trabajo
2	Buena organización del mantenimiento a instalaciones sanitarias, personal de vigilancia y área administrativa.
3	Se evidencia que, en la operación de retiro de las basuras y mantenimiento del chut de basuras, se corre el riesgo de afectar a la comunidad, al no encontrarse contenida o separada el área de basuras, y que los recipientes azules quedan escasos para el manejo dentro del chut, de basuras. Y los contenedores verdes que se encuentra en la fachada no se pueden ingresar al chut por temas de puerta con capacidad limitada de ingreso.
4	Se evidencia confinamiento en oficina de administración, el personal laboral en espacio reducido con poca o escasa ventilación, y con mucha afluencia de público diario, lo que puede convertirse en un punto neurálgico por temas asociados a riesgos biológicos "COVID 19", y por temas de bienestar laboral, riesgo eléctrico, entre otros.



Área Responsable

HSE

INSPECCION DE SEGURIDAD.

Fecha: 26/ julio de 2022

Elaborado por
Alejandro Aguilar
Asesor Externo



CHUT DE BASURAS CON CONTENEDORES RODANTES PARA QUE PUEDAN SER LIBERADOS DE SU CARGA Y PROCEDER A PROCESO DE ASEO

SE SUGIERE MEJOR ORGANIZACIÓN EN PROCESOS AREAS DE PROCESOS DE INGRESO DE BASURAS AL CHUT.

SE DEBE MEJORAR LA SELECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES Y BASURAS COMUNES

5. PRIORIZACION DE PELIGROS

PELIGROS IMPORTANTES

Una condición o comportamientos inseguro, capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida o de alguna parte del cuerpo, y/o pérdida considerable de estructuras, equipos o materiales.

PELIGROS MODERADOS

Una condición o comportamiento inseguro, capaz de causar lesión o enfermedad grave, dando como resultado, incapacidad temporal o daño a la propiedad de tipo destructivo, pero no muy extenso.

PELIGROS TOLERABLES

Una condición o comportamiento inseguro, capaz de causar lesiones menores no incapacitantes, enfermedad leve, o daño menor a la propiedad.

6. CONDICIONES ENCONTRADAS Y PRIORIZACION DE LOS PELIGROS



Área Responsable

HSE

INSPECCION DE SEGURIDAD.

Fecha: 26/ julio de 2022

Elaborado por
Alejandro Aguilar
Asesor Externo

ASPECTOS A MEJORAR

No.	ASPECTO A MEJORAR (HALLAZGOS)	AREA	PRIORIZACION DEL PELIGRO	PLAN DE ACCION	SOPORTE LEGAL	FECHA DE EJECUCION	SEGUIMIENTO (FECHA, ESTATUS)
1	<p>Condiciones de trabajo riesgo eléctrico, espacio inadecuado para atención al cliente, manejo de material de fácil combustión riesgo ergonómico y de evacuación</p> 	Oficina de Administración Conjunto Residencial Tarento Apartamentos	MODERADO	<p>Mejorar las condiciones locativas en general, el espacio de la administración es escaso para la atención al público, Adicionalmente se recomienda buscar una mejor acomodación, ya que si se presentan varios usuarios en fila se bloquea la puerta de ingreso y salida peatonal de todo el conjunto, dentro de la oficina se presenta mal manejo de orden, por la escases de espacio, se acumulan las carpetas y papelería propias de la actividad y solo puede ingresar un usuario ya que queda saturada con mas de tres personas y por temas de seguridad y protocolo COVID 19 vigente en Colombia se estaría trasgrediendo la normatividad de prevención.</p>	RESOLUCION 350 DE 2022, RESOLUCION 622 DE 2022 PRTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19, RESOLUCION 777 DE 2021.RESOLUCIO N 0312 DE 2019, LEY 1562 DE 2015	Inmediato	Abierto



Área Responsable

HSE

INSPECCION DE SEGURIDAD.

Fecha: 26/ julio de 2022

Elaborado por
Alejandro Aguilar
Asesor Externo

ASPECTOS A MEJORAR

2



Chut de
basuras

MODERADO

Se recomienda que, al ampliar la puerta del muro divisorio, de la parte externa del chut de basuras, con el ánimo de poder retirar los contenedores de basuras grandes, e ir rotándolos para que la acumulación de basuras no desborde el espacio del chut, y no se generen desperdicios por fuera del chut, que es lo que está generando que aparezcan vectores como mosquitos, sancudos, roedores, entre otros, evitando un posible contagio con vectores, y más en ítems de pandemia con el virus Covid 19. Con el fin de mejorar el aislamiento y la distancia de seguridad por contagios.

Resolución 0680
de 24 de abril de
2020.

artículo

**3.8.3. Acciones
en la prestación
del servicio
público de aseo**

Inmediato

Abierta

Comentado [AA1]:



Área Responsable

HSE

INSPECCION DE SEGURIDAD.

Fecha: 26/ julio de 2022

Elaborado por
Alejandro Aguilar
Asesor Externo

ASPECTOS A MEJORAR

3



Falta de orden y aseo, que potencializa el peligro de accidente

Chut de basuras.

IMPORTANTE

Es necesario señalar La puerta de ingreso con logos de Riesgo biológico y prohibición de acceso a personal no autorizado

La operación y mantenimiento aseo y desinfección debe ser realizada por personal de la empresa de aseo formada y capacitada para realizar la labor y con los elementos de protección necesarios y exigidos para esta actividad respectiva. Se debe limpiar de maleza, aplicando protocolo de seguridad. Y se les debe solicitar plan de vacunación para riesgos asociados.

Se evidencio mal manejo de la red de energía por parte de operador de aseo "Hidrolavadora" se conecta a líneas desnudas de energía, con un riesgo alto.

Resolución No. 1096/2000 de noviembre de 2000.

Resolución 0680 de 24 de abril de 2020

Resolución 5018 de 2019

Permanente

Abierta



Área Responsable

HSE

INSPECCION DE SEGURIDAD.

Fecha: 26/ julio de 2022

Elaborado por
Alejandro Aguilar
Asesor Externo

ASPECTOS A MEJORAR

4



Diversas Áreas
y personal de
residentes y
propietarios

MODERADO

Se recomienda realizar formación y capacitación al personal que trabaja en la agrupación, sobre temas de manejo de los residuos, aseo de contenedores, manejo de los mismos por su peso evitando riesgos ergonómicos.
Formar y capacitar a la comunidad en general sobre la forma adecuada de realizar la separación en la fuente de material de residuos y reciclaje.

Resolución No. 1096/2000 de noviembre de 2000.

Resolución 0680 de 24 de abril de 2020

Inmediato

Abierto

AREAS GENERALES DE LA AGRUPACION

1. Se recomienda mejorar las INSPECCIONES en las áreas donde están las basuras.
2. (**área administrativa**) se recomienda el traslado inmediato, ya que el área ocupada no cuenta no el espacio suficiente para la atención al público, y si es un riesgo alto de contagio por COVID 19, al no contar con los espacios suficientes para mantener el distanciamiento. riesgo por contrato de incendio, riesgo ergonómico para el personal que labora por Disconfort laboral, riesgo térmico por disconfort en cambio brusco de temperaturas, riesgo por exposición ionizante, al ser un espacio pequeño y tener varios equipos e instalaciones eléctricas con carga que afectan la salud de los trabajadores.
3. Se debe señalar las puertas con la separación de los residuos y el material de reciclaje. (**área administrativa**)
4. En caso de que se apruebe la ampliación de la puerta del cuarto de basuras, recuerde que deberá ser con materiales resistentes a la intemperie, preferiblemente que este confinado con viguetas y columnas de amarre y por personal con experiencia, y que las puertas puedan ser de fácil apertura y cierre, sin olvidar que deberá contar con buena disponibilidad de extintores cerca para contrarrestar un posible conato de incendio
5. En las comunicaciones con los propietarios y residentes, realizar jornadas de educación y promoción de reciclaje y separación de residuos en la fuente, con el ánimo de mejorar la calidad del orden y aseo de los contenedores de basuras.



Área Responsable

HSE

INSPECCION DE SEGURIDAD.

Fecha: 26/ julio de 2022

Elaborado por

Alejandro Aguilar

Asesor Externo

RECURSOS EXISTENTES PARA CONTROL DE INCENDIOS

- › Se cuenta con extintores multipropósito de 10 libras, debidamente cargados y en buenas condiciones de operación. En el plan de emergencia deberá valorarse la capacidad versus la cantidad necesaria.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Se recomienda entubar el cableado eléctrico en las diferentes áreas de administración donde las canaletas estén deterioradas, toma corrientes, pues se presenta gran cantidad de cables expuestos con posibilidades de contacto y de caídas a nivel por enredarse con estos, pero la mejor opción es buscar el traslado inmediato a una área mas amplia que mejore estas condiciones, así se eliminan los riesgos presentes y se cumple con la normatividad
2. Se recomienda señalar la totalidad de tableros eléctricos, tomacorrientes, instalaciones con el símbolo de riesgo eléctrico y los niveles de voltaje respectivos
3. Se recomienda verificar la puesta en marcha de la Hidrolavadora ya que se evidencio que se conectan directamente a líneas desnudas eléctricas, generando un ALTO RIESGO DE CHOQUE ELECTRICO, por parte del personal de servicios generales, lo que produciría un accidente de trabajo grave o mortal, siendo un siniestro de dimensiones mayúsculas para la comunidad del conjunto residencial TARENTO, y que produciría deterioro en el patrimonio de todos como responsables solidarios.

Alejandro Aguilar

- Lic. 11956/2012 Asesor Externo